



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10018768

Montevideo, 14 MAYO 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de los funcionarios Especialista AIS D 9 Encargada de AIS Graciela Monsillo y Especialista VI D 4 Cartógrafo Juan González Pose, a efectos de participar en la "Primera Reunión Multilateral AIM de la Región SAM para la Transición del AIS a la AIM (SAM/AIM/1)", desde el 23 hasta el 29 de mayo de 2010.---

RESULTANDO: I) que los funcionarios mencionados no recibirán alojamiento ni alimentación por parte del País anfitrión.-----

II) que los pasajes para la presente Misión Oficial no ocasionarán erogación alguna al Estado por ser cortesía de compañías aéreas que operan en la región.-----

III) que la presente Misión Oficial se encuentra comprendida en el Plan de Actividades de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el presente año.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, se ha entendido conveniente otorgar a los funcionarios designados, viáticos por el 100% de la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, vigente al 1ro. de enero de 2010, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

II) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9no. del Decreto 295/000 de 11 de octubre de 2000.-----

III) que dicha Reunión tiene como objetivo fundamental revisar la Hoja de Rutas para la Transición hacia la AIM de la OACI, así también revisar las estrategias para la transición para la AIM aprobado por GREPECAS/15.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos 148/992 de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 246/007 de 5 de julio de 2007.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a los funcionarios Especialista AIS D 9 Encargada de AIS Graciela Monsillo y Especialista VI D 4 Cartógrafo Juan González Pose, quienes participarán en la "Primera Reunión Multilateral AIM de la Región SAM para la Transición del AIS a la AIM (SAM/AIM/1)", desde el 23 hasta el 29 de mayo de 2010.-----

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión es por un importe de U\$S 3.801,60 (dólares estadounidenses tres mil ochocientos uno con 60/100), se abonará teniéndose en cuenta el Considerando I) de la presente Resolución y de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la

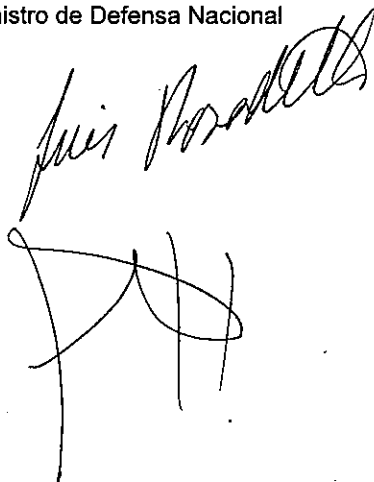


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2 "Servicios no Personales", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País", "Recursos de Afectación Especial", Financiación 1.2 cuenta 152/004215-4 Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


 JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República

LUIS ROSADILLA
 Ministro de Defensa Nacional



DFC-DMO
 AB-pm
 pv

